



Guía Definitiva: Fase de Prácticas 2026-2027

Asignación de destinos, trámites obligatorios y claves innegociables para conseguir el 'Apto' definitivo en el Cuerpo de Maestros.

El verdadero objetivo de este curso se llama “APTO”



La **asignación** de tu plaza es solo
el punto de partida.

Para consolidarla y adquirir tu
condición de funcionario de carrera,
es **ESTRICTAMENTE OBLIGATORIO**
superar la fase de prácticas.

IMPORTANTE

Toda la regulación de la fase de prácticas está recogida en esta resolución, debéis leerla con mucha atención.

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

- 6** *RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2026, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se regula la fase de prácticas de los aspirantes seleccionados en el proceso selectivo para ingreso en el cuerpo de Maestros, convocado por Resolución de 2 de febrero de 2026.*

<https://www.bocm.es/boletin/CM Orden BOCM/2026/08/05/BOCM-20260805-6.PDF>

El mapa de ruta hacia tu nombramiento definitivo



Agosto 2026

Trámites Administrativos

Presentación de documentación
online ante la Consejería.

1 de Septiembre 2026

Incorporación al Centro

Asunción oficial de tus
funciones docentes.

Durante el curso

Curso de Prácticas

Evaluaciones, entregas formales
y obtención del ansiado 'APTO'.

La ecuación del “APTO”: Tu checklist definitivo



**Trámites
de Agosto**



**Superación
del Curso**

(100h / 65h)



**La Memoria
Final**



**3 Informes
Favorables**

(Tutor, Director,
Inspector)



**NOMBRA-
MIENTO
(APTO)**

Entregable 1: Trámites administrativos inmediatos

Hasta el 24 de Agosto de 2026

- **Presentación obligatoria de documentación online** a través del portal de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades.
No dejes agotar el plazo.



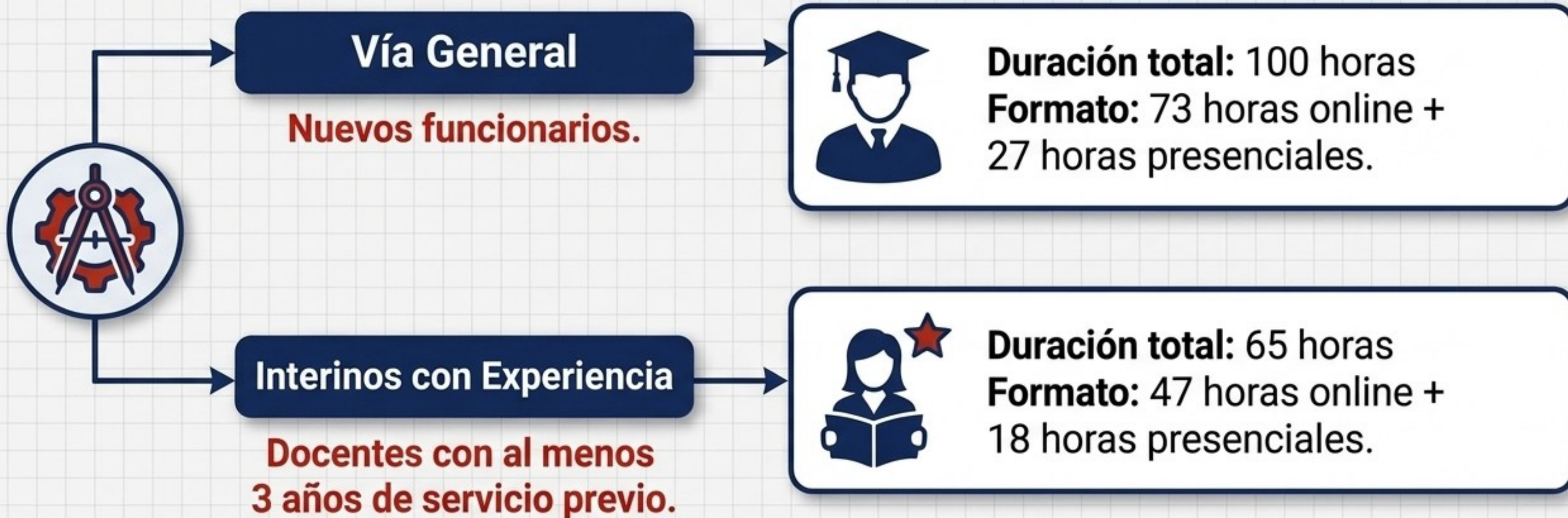
1 de Septiembre de 2026

- **Presentación física en tu centro asignado.**
Comienza oficialmente la evaluación de tu desempeño, puntualidad y cumplimiento de jornada. **Es tu toma de posesión real.**



Entregable 2: El Curso de Formación Específico

Coordinado por la D.G. de Bilingüismo y Calidad. Su superación es **requisito indispensable** y otorga **5 créditos de formación**.



Entregable 3: Anatomía de la Memoria Final

Basado en
el Anexo V
del BOCM



Reglas de formato innegociables para tu Memoria

Tipografía:

Arial, Tamaño 12

Espaciado:

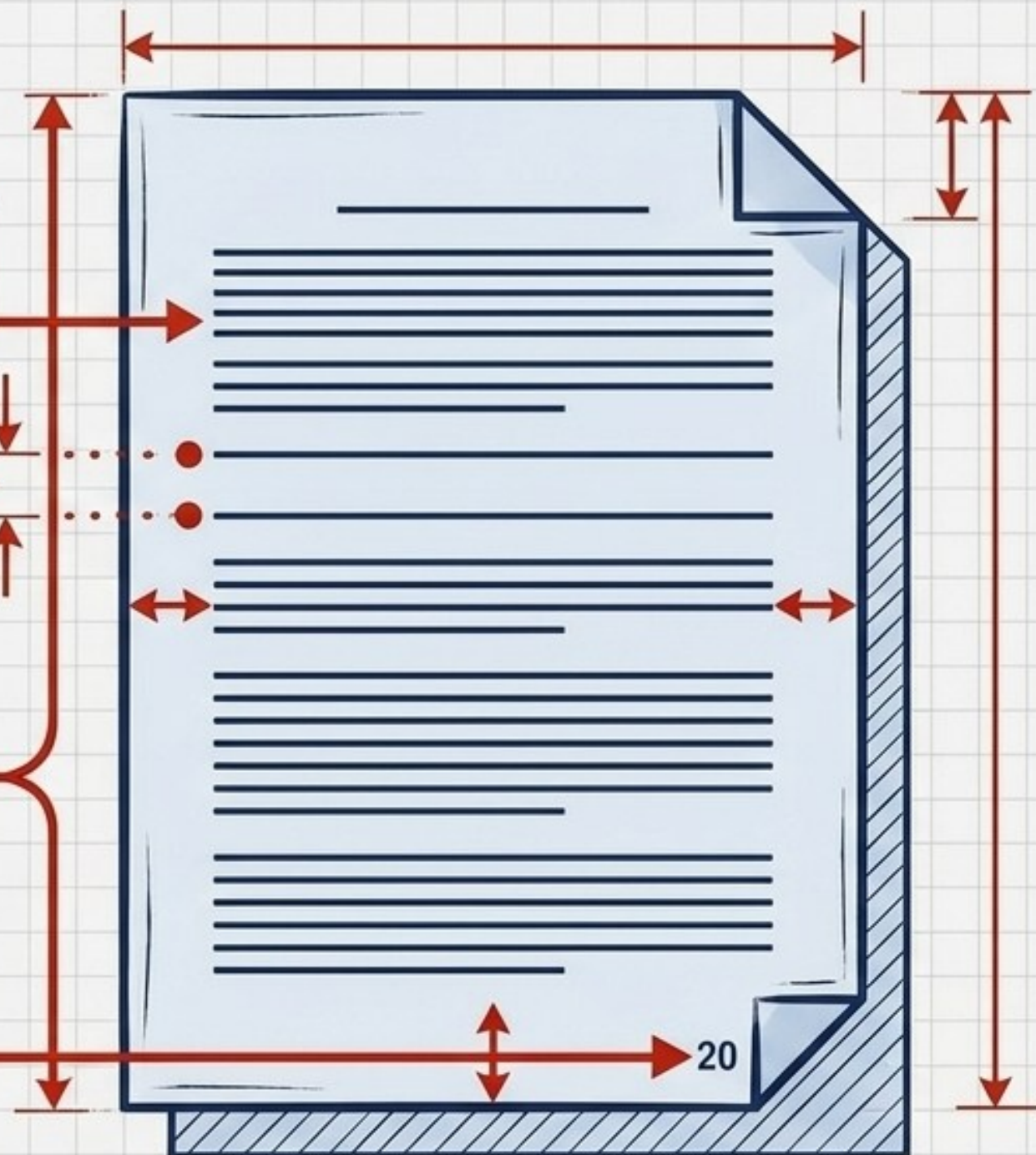
Interlineado Doble

Márgenes:

2,2 cm en superior, inferior y laterales

Volumen:

Entre 15 y 20 páginas de extensión total



ATENCIÓN: Debe ser un documento **100% original**. Se entregará directamente a tu Comisión de Evaluación.

Entregables Indirectos: El escrutinio a tu labor

No solo entregas papel; entregas **desempeño diario**. Para conseguir el APTO, necesitas obligatoriamente un informe **"Favorable"** de tres figuras de autoridad distintas.



Matriz de Evaluación: Qué evalúa el Tutor vs. el Director

EL TUTOR (Basado en el Anexo I)	EL DIRECTOR (Basado en el Anexo II)
 Dominio de la materia y recursos didácticos.	 Atención individualizada a alumnos y familias.
 Programación por competencias y adaptación al grupo.	 Participación en órganos colegiados (Claustro, Consejo Escolar).
 Gestión inclusiva del aula y clima de convivencia.	 Implicación en el Proyecto Educativo de Centro (PEC).
 Metodología y evaluación del aprendizaje (uso de instrumentos objetivos).	 Cumplimiento estricto como funcionario (puntualidad, faltas, respeto).

El Día de la Visita: Qué busca el Inspector

El inspector realizará al menos una visita presencial para observar tu aptitud en directo. Esto es lo que auditará (Anexo III):

Observación en el Aula

Claridad en las explicaciones, gestión de conflictos y uso de metodología adaptada a la diversidad.

Supervisión Documental

Comprobación estricta de que la sesión real que imparte se corresponde exactamente con su programación didáctica escrita.

Trazabilidad

Revisión de los instrumentos de registro, cuadernos de seguimiento y criterios objetivos de calificación del docente.



El Veredicto: La Comisión de Evaluación



Las 3 Reglas de Oro del Sindicato STEM



Plazos Improrrogables

Hay que respetar escrupulosamente los plazos. Las plataformas se cierran automáticamente y un retraso equivale a un suspenso.



100% de Entregas

No basta con una nota media. Hay que entregar TODAS las tareas del curso dentro del plazo establecido.



✓ 100% COMPLETADO



Seguimiento Diario

Revisa las notificaciones de la plataforma de formación y tu correo institucional de EducaMadrid a diario.





STEM: Tu respaldo durante toda la Fase de Prácticas

Estamos aquí para ayudaros, resolver cualquier traba administrativa y luchar por vuestros derechos y la mejora de la **ESCUELA PÚBLICA**.

No dejes tu plaza al azar; ante cualquier duda, contáctanos.



913691717 / 671574614



stemstes@stemstes.org



<https://stemstes.org>



Sede STEM Madrid